



N° de expediente: 008150-000015-25

Fecha: 30.05.2025

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA DOCENTE EFECTIVA LUCILA GUERRA, PERTENECIENTE AL DPTO. ED. FÍSICA Y SALUD, PARA EL PERÍODO 2025-2026.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	INFORMES - PRESENTACION DE
Tema:	PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008150-000015-25 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 30/05/2025 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Pase a Secretaría Comisión Directiva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 30/05/2025 13:39:12.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Plan de Trabajo Lucila Guerra 2025-2026 firmado.pdf	251 KB	30/05/2025 13:37:22
Valoración Plan de trabajo Guerra.pdf	180 KB	30/05/2025 13:37:22
Gmail Solicitud de acuerdo Plan de Trabajo de Lucila Guerra.pdf	147 KB	30/05/2025 13:37:22

Plan de trabajo,

Lucila Guerra Raimonda (2025 - 2026)

- Fundamentación, antecedentes y marco teórico en que se enmarca el PT

Fundamentación: El siguiente plan de trabajo se circunscribe al cargo de Asistente, Grado 2, 20h (con una extensión horaria a 30h, dedicación alta). El mismo se enmarca en el Departamento de Educación Física y Salud, en el Núcleo *Salud, Cultura y Sociedad*, dando continuidad a alguna de las funciones universitarias que ya venía desarrollando y proyectando otras, como desarrollaré a continuación. En relación a la enseñanza, continuaré desarrollando mi trayectoria docente en lo que respecta al trabajo principalmente en las Unidades Curriculares (Educación Física Inclusiva, Educación Física y Salud Colectiva, Educación Física y Salud 1, Políticas Públicas y Salud), respecto a la investigación seguiré profundizando mi formación académica. En este camino, en primera instancia, proyecto entregar la maestría en lo que resta del semestre impar del corriente año, y defender la tesis de maestría en lo que respecta al semestre par del mismo. A su vez, me postularé al programa de Iniciación a la Investigación (ININ) de la Comisión Sectorial de investigación Científica (CSIC) para continuar estudiando temáticas de interés personales que aporten al desarrollo académico del Grupo de Estudios Socioculturales de la Educación Física, las Prácticas Corporales y la Salud, que, a su vez, me permita proyectar el ingreso a un programa de doctorado. En relación a la extensión realizaré algunas acciones en territorio, las cuales se vinculan estrechamente con el trabajo de enseñanza e investigación que venimos desarrollando desde el Grupo de Estudios Socioculturales de la Educación Física, las Prácticas Corporales y la Salud, y en el marco del EFI “Estrategias interdisciplinarias para la producción en salud. Un camino posible” del cual vengo participando desde el año 2020.

Es en el Departamento de Educación Física y Salud, específicamente en el mencionado Núcleo, donde vengo desarrollando mi trayectoria académico-profesional desde el grado. Allí elegí realizar el trayecto *Salud*, donde realicé durante el año 2020 el seminario de tesis correspondiente al Núcleo, desarrollando una investigación titulada “Estudio de los discursos en torno a la enseñanza de la Educación Física para personas en situación de discapacidad en ocasión de la relación cuerpo y organismo en la Licenciatura de Educación Física de Montevideo”. El mismo año, concursé e ingresé como colaboradora honoraria en el Núcleo, acompañando al grupo docente en la Unidad Curricular “Educación Física y Salud 1”. Luego, al egresar de la Licenciatura en Educación Física (LEF) e ingresar como docente en el Instituto Superior de Educación Física, seguí proyectando mi camino en el Departamento y el Núcleo

mencionados, donde como Grado 1 desempeñé mi cargo por 3 años y medio, y luego concursé por un Grado 2, efectivo.

En este recorrido, varias fueron las discusiones que desde el *Grupo de Estudios Socioculturales de la Educación Física, las Prácticas Corporales y la Salud* (Grupo), al cual pertenezco, venimos desarrollando y estableciendo discusiones, diálogos y producciones. Hace ya varios años, desde el Grupo nos posicionamos desde la perspectiva de la Salud Colectiva, y diversas son las temáticas que se desprenden las discusiones, intercambios y trabajos conjuntos, entre ellos se destacan las discusiones en torno a la salud como concepto, a las posibilidades de pensar al profesional de la Educación Física (EF) en el sistema de salud, donde la interdisciplina resulta fundamental, los vínculos entre la EF y la salud, nociones e ideas en relación a las prácticas corporales, el género, los cuerpos, el espacio y la ciudad, entre otros, que han ido atravesando las trayectorias singulares de quienes integramos el Grupo, así como la del propio Grupo. En relación a ello, es que, tomando algunas de las aristas que se desprenden de las discusiones y trabajos del Grupo, he desarrollado mi proceso de posgrado (Programa de Maestría en Ciencias Humanas: opción Antropología de la región de la cuenca del Plata), en el cual me encuentro en la etapa de finalización. Allí, me centro en el estudio de los cuerpos de las mujeres en la práctica de karate, posicionándome desde una perspectiva de género y desde las prácticas corporales, perspectivas que me permiten desarrollar aportes al campo de la Educación Física desde las Ciencias Sociales y Humanas, y generar contribuciones a partir de los intercambios que se desprenden del Grupo.

En este camino, es preciso plasmar un desarrollo sobre la perspectiva de género, desde donde vengo desarrollando mi proceso de investigación, la cual, a su vez, presenta estrechos vínculos con el trabajo y perspectiva del Grupo, para enmarcar de esta forma el trabajo y mi proceso.

Marco teórico: A continuación, desarrollaré brevemente el marco teórico que da sustento a este Plan de Trabajo. Para ello, realizaré un recorrido conceptual, el cual presenta un recorrido desde la perspectiva de género y las ideas en torno a éste, algunas nociones en relación al cuerpo y las prácticas corporales, las cuales resultan necesarias explicitar, así como la Salud colectiva, conceptualización que se torna elemento significativo y medular en este Plan de Trabajo.

Desde la perspectiva en la que me posiciono, se puede afirmar que el género es una forma de ordenamiento de la práctica social (Connell, 1997), y ésta se genera dentro de estructuras determinadas de relaciones sociales, la cual responde a situaciones particulares. De esta forma, el

género es producto de la historia a la vez productor de ésta. En este camino, estas relaciones, van marcando especificidades las cuales se regulan por el cumplimiento o el incumplimiento del contrato social, regulado por relaciones jerárquicas de poder (Frederici, 2015), situado en cada momento histórico, en cada tiempo (Connell, 2018).

Así, el género es una estructura compleja, en la cual se superponen diversas lógicas y se reconoce su proceso histórico. De esta manera se va ubicando a los géneros en el mundo de la acción social en tanto van construyéndose y reconstruyéndose en representaciones de género (Connell, 2018), y van determinando así las acciones posibles para cada uno de los géneros, estableciendo y enunciando verdades e intereses para cada uno, colocando al género masculino en la esfera de lo público, donde se lo concibe como sujeto pleno, corriendo al género femenino al margen, a lo íntimo, a la esfera de lo privado (Segato, 2011 y 2014). Por tanto, vemos como nos encontramos insertas en una realidad en la cual se posibilita a los hombres a expresarse, experimentar y a dominar, en oposición al lugar que se les asigna a las mujeres, un lugar de marginación, de discreción, marcando allí la diferencia, una diferencia que como queda expuesto aquí, trasciende lo biológico, lo orgánico, es una diferencia construida social, histórica y culturalmente.

De esta manera, sobre el género se puede decir que es necesario atender a las relaciones de poder las cuales son culturales e históricas (Stolke, 2004). Esto lleva a ver la necesidad de atender a las ideas sobre el género y con estas las discusiones políticas que conllevan a producir conocimientos situados.

Estas ideas, permiten pensar algunas nociones en relación a la constitución de los cuerpos, principalmente de los cuerpos de las mujeres, y sus procesos, trayectorias corporales, sus posibilidades y realidades en la esfera de las prácticas corporales y el uso de sus cuerpos allí. Por lo que, resulta imprescindible expresar la forma en que concibo y pienso al cuerpo. En primer lugar, mencionar que la existencia de las personas es corporal (Le Bretón, 2002), y su contexto, así como sus relaciones las distinguen y las definen. En este sentido, el cuerpo, se concibe como un elemento que permite comprender el presente, y cada sociedad ha desarrollado formas de dar respuestas singulares sobre el cuerpo, las cuales se conciben como naturales y únicas. Es así, que históricamente el cuerpo se ha considerado como un mero organismo, dejando de lado la historicidad y complejidad del mismo.

Por tanto, desde la perspectiva en la cual me posiciono, el cuerpo es cultural, y las nociones e ideas sobre este, son sociales, el cuerpo no es una realidad en sí mismo, no es fijo ni único. El cuerpo se va construyendo en un entramado de relaciones sociales y procesos singulares de vida, particulares de cada sujeto y sus relaciones, por lo que, el cuerpo de una misma persona, es variable, así como las experiencias e ideas sobre éste.

El cuerpo es entonces, siguiendo las ideas propuestas por Canguilhem (2004), resultado de las actividades desarrolladas, de los modos de vida (elegidos o impuestos), del trabajo, y de las relaciones, características que moldean el fenotipo y modifican las estructuras morfológicas de cada singularidad. Ideas que, a su vez, se encuentran atravesadas por las miradas en torno al género.

Ahora bien, comprender al cuerpo desde esta mirada, conlleva a pensar en sus formas y modos de transitar, de relacionarse, de establecer vínculos, de tomar decisiones, de posicionarse, y de realizar acciones corporales. En este sentido, es que resulta relevante establecer un desarrollo sobre la perspectiva de las Prácticas Corporales (PC), en tanto las mismas son contempladas como modos de expresión de la cultura corporal, por lo que carga con los sentidos y significados que se le atribuyen (Monteiro y Carvalho, 2016).

Al hablar de PC, es posible presentar que hay dos principales corrientes. Por un lado, la corriente argentina la cual (en grandes rasgos) en su desarrollo se centra en establecer una relación entre la práctica y el cuerpo (teniendo como uno de sus referentes principales a Crisorio). Y, por otro lado, la corriente brasilera, donde se pondera el lugar de la cultura, el movimiento, las gestualidades, y presenta las posibilidades de accionar de la EF desde la perspectiva de la Salud Colectiva.

En este sentido, tomando autoras Carvalho y Monteiro Mendez como referencia, me posiciono desde la corriente brasilera. Las autoras, al hablar de las PC como nuevas formas de accionar en Educación Física (EF) desde la Salud Colectiva (SC), plantean que pensar el vínculo entre la EF y la salud conlleva ver que hay dos tendencias. Por un lado, la de la Bio-Educación Física, desde la cual se define el rol del profesional en relación a la prevención de dolencias y al combate del sedentarismo, fundamentado en la perspectiva biomédica. Así, se privilegia la dimensión biológica de las personas, generando modelos homogeneizadores, medicalizantes y desde una lógica universalista y descontextualizada. De esta forma, tal tendencia sucede de forma prescriptiva y culpabilizante. Por otro lado, la perspectiva de las Prácticas Corporales, la cual

aparece privilegiando el desenvolvimiento de acciones en salud a partir de ampliar la visión sobre el proceso salud-enfermedad-cuidados, desde una mirada de las CC.SS.HH. y la SC. De este modo, se busca redefinir el trabajo del profesional de la EF, así como su manera de intervenir en la salud.

Aquí aparece la necesidad del profesional de la EF de trabajar para recuperar el sentido social con el propósito de ampliar y garantizar intervenciones responsables en los servicios de salud, en tanto la EF no es neutra, sino que presenta una fuerte influencia del contexto histórico y social específico.

Desde las PC presentada, se reconocen los deseos, intereses y necesidades de las grupalidades, y estas habilitan nuevas experiencias con el cuerpo y con la producción de cuidados, privilegiando el encuentro, la corresponsabilidad y la autonomía.

Desde esta perspectiva, se resignifican las formas de hacer e investigar (Piñeiro, Corral y Guerra, en prensa), se brindan nuevas experiencias y formas de vivenciar con el cuerpo, así como nuevas posibilidades y formas de cuidados. De esta perspectiva se ve la potencialidad para lograr una producción de salud, siguiendo lo propuesto por de Souza Campos (2001), donde la salud es una construcción, se compone, y la producción de salud implica justamente un proceso), contemplando las gestualidades, características de los grupos y sus culturas, proyectando acciones autónomas y compartidas, generando vínculos de corresponsabilidad. Estas formas de actuar, desde las PC, posibilitan al profesional de la EF a ampliar sus posibilidades de aportar en los servicios de salud, generando estrategias de trabajo colectivo e interdisciplinario, porque las PC proponen una concepción específica de cuerpo, y desde esta perspectiva el profesional de EF tiene algo para hacer, concreto, desde la perspectiva de las PC, donde se contempla la cultura, el movimiento.

En este recorrido, se torna relevante traer la perspectiva de la Salud Colectiva, en tanto, atendiendo a la perspectiva de género y a la noción de cuerpo presentada y con ellas la de las Prácticas Corporales, esta perspectiva habilita ampliar las miradas en torno a los conceptos plasmados y a la salud.

Al mismo tiempo, presento la intención de desarrollar un proceso que se encuentre atravesado y afectado por esta perspectiva en tanto posibilita formas ampliadas de atender a la realidad de las personas, donde las prácticas corporales, así como la interdisciplina aparecen como elementos constitutivos de ésta, elementos que permitirán desarrollar de forma exhaustiva la realidad de las

mujeres (en la práctica de karate) así como sus vínculos y relaciones con los conceptos a atender durante el proceso de investigación.

Por tanto, es pertinente plasmar un breve recorrido de la perspectiva de la Salud Colectiva. La Salud Colectiva (SC) surge en Latinoamérica como respuesta y forma de cuestionar y proponer una forma de salud que se distancia de los modelos hegemónicos de la salud. Emerge como campo de conocimiento y prácticas en salud, así como movimiento y forma de lucha para defender las desigualdades sociales y de salud. Es un campo marcado por tensiones epistemológicas que irrumpe con la perspectiva específica y hegemónica del saber en salud, cuestiona las formas tradicionales de saber, dando lugar al saber hacer, corriendo el predominio del saber del campo médico en torno a la salud, ampliando las posibilidades de abordaje y acción de la misma. De esta forma, siguiendo lo propuesto por Bertolozzi (2012), la SC presenta una triple dimensión y se la considera como corriente de pensamiento, como movimiento social y como práctica-teórica (técnica, científica y tecnológica).

En tanto perspectiva, exhibe un nuevo paradigma para estudiar, pensar y accionar en torno a la salud (Almeida Filho y Paim, 1999) al presentarse como movimiento de lucha que surge de la necesidad de producir nuevo conocimiento y transformar la realidad para modificar las desigualdades.

Es en relación a lo planteado que puede verse como el foco de esta perspectiva se dirige a la salud, en tanto problema social y político, y de esta forma se piensa en el proceso salud-enfermedad-cuidados como proceso socialmente determinado. Por ello, se vuelve relevante contemplar el contexto y generar espacios de trabajo en relación a los grupos sociales, espacios de trabajo conjunto donde se busca devolver el poder de decisión sobre la salud a la sociedad. En este sentido, la perspectiva de la SC presenta la particularidad de desarrollar el trabajo de forma interdisciplinaria, donde sucede de forma conjunta entre profesionales y técnicos, y los colectivos, siendo estos partícipes en los procesos y decisiones en la búsqueda de una co-construcción de la salud (Saforcada, 2010).

Por tanto, es pertinente plasmar un breve recorrido de la perspectiva de la Salud Colectiva. La Salud Colectiva (SC) nace en Latinoamérica como respuesta y forma de cuestionar y proponer una forma de salud que se distancia de los modelos hegemónicos de la salud. Surge como campo de conocimiento y prácticas en salud, así como movimiento y lucha para defender las desigualdades sociales y de salud. Es un campo marcado por tensiones epistemológicas que

irrumpe con la perspectiva específica y hegemónica del saber en salud, cuestiona las formas tradicionales de saber, dando lugar al saber hacer, corriendo el predominio del saber del campo médico en torno a la salud, ampliando las posibilidades de abordaje y acción de la misma. De esta forma, siguiendo lo propuesto por Bertolozzi (2012), la SC presenta una triple dimensión y se la considera como corriente de pensamiento, como movimiento social y como práctica-teórica (técnica, científica y tecnológica).

En tanto perspectiva, exhibe un nuevo paradigma para estudiar, pensar y accionar en torno a la salud (Almeida Filho y Paim, 1999) al presentarse como movimiento de lucha que surge de la necesidad de producir nuevo conocimiento y transformar la realidad para modificar las desigualdades.

Es en relación a lo planteado que puede verse como el foco de esta perspectiva se dirige a la salud, en tanto problema social y político, y de esta forma se piensa en el proceso salud-enfermedad-cuidados como proceso socialmente determinado, en este sentido, se remarca aquí la necesidad de comprender una determinación social de la salud. Por ello, se vuelve relevante contemplar el contexto y generar espacios de trabajo junto a los grupos sociales, donde se busca promover la participación activa y devolver el poder de decisión sobre la salud de la sociedad. En este sentido, la perspectiva de la SC presenta la particularidad de desarrollar el trabajo de modo interdisciplinario, donde sucede de forma conjunta entre profesionales y técnicos, y los colectivos, siendo estos partícipes en los procesos y decisiones en la búsqueda de una co-construcción de la salud (Saforcada, 2010).

Tal perspectiva, propone un corrimiento epistemológico, ontológico y metodológico de los planteos y discusiones hegemónicas en torno a la salud, delineando un posicionamiento específico en el cual se coloca al sujeto en el centro y se le da espacio donde el diálogo presenta gran relevancia. De esta forma se puede ver cómo hay una nueva forma de comprensión en relación a la salud, a las personas, y a las formas de accionar e intervenir en salud, donde es necesario situarse y contemplar el contexto. Para ello, es relevante destacar nuevamente el trabajo interdisciplinario, en tanto, hay un diálogo de saberes y formas de actuar constante, el cual es entre profesionales, pero también con las personas, con sujetos que presentan particularidades singulares, que comparten realidades y a la vez presentan realidades muy diversas, que tienen también cosas para decir y hacer, aportando al proceso de construcción conjunta y de producción de salud (la producción de salud implica un compromiso por la salud

de forma colectiva, brindando autonomía a los sujetos y la posibilidad de toma de decisiones en relación a la salud comprendida como proceso. Entendida como una producción de un bien común, posibilita resignificar las formas de intervención en salud y habilita a una comprensión de la misma en tanto proceso que se compone y que está en constante movimiento y cambio). Así, siguiendo a Almeida Filho y Paim (1999) es posible afirmar que el objeto de la Salud Colectiva (SC) son las necesidades sociales de salud, pero también la organización, planificación y gestión de los servicios de salud, buscando el disfrute de una vida digna. Donde la vida es considerada un proceso histórico, colectivo y contradictorio en tanto se encuentra en constante movimiento y tensiones, en función de las relaciones sociales, y donde aparecen nuevas discusiones en torno a la salud.

En este sentido, desde la SC se busca generar espacios de trabajo interdisciplinario donde el profesional de la Educación Física, desde las posibilidades de su campo, pueda brindar aportes que resulten significativos en los procesos de salud. Se apunta a la reconstrucción ética, política y técnica del cuidado, lo que requiere integración e interdependencia entre sujetos, prácticas y saberes, atendiendo a las singularidades.

Tal perspectiva de la SC presenta la particularidad de no ser lineal, sino que abre paso a diversas maneras de determinación, dando posibilidad a aquello que emerge, a lo que no está contemplado en los procesos dados. Esto habilita a superar el distanciamiento establecido desde los abordajes tradicionales en tanto se propone como un paradigma complejo y dinámico, contemplado desde diversas disciplinas superando la jerarquía del saber médico, recuperando el lugar de los sujetos y atendiendo sus conocimientos, necesidades y ampliando el marco teórico referencial.

Desde esta perspectiva de la SC, se ha profundizado y reconceptualizado en torno al objeto salud a raíz de un nuevo posicionamiento epistemológico, con una base en las Ciencias Sociales y Humanas (CC.SS.HH), pensando en aportes para superar la visión preventiva de la epidemiología clásica.

En este sentido, en vínculo con Carvalho (2013), hay un corrimiento del lugar designado al sujeto, donde el sujeto toma un nuevo lugar, queda en el centro y es partícipe de los procesos y tomas de decisión, en un trabajo conjunto con profesionales y otros sujetos, quienes pasan a estar en primer plano. Desde esta perspectiva, se busca generar una producción de salud, estableciendo un verdadero compromiso por la salud de forma colectiva, brindando autonomía y libertad a los

sujetos en la toma de decisiones en pos de transformar y producir salud, en tanto la acción colectiva habilita a las personas a vivir de forma digna.

Es así que el trabajo interdisciplinario en esta perspectiva, resulta relevante, donde ocurre el diálogo de saberes y de acciones, y donde el profesional de la Educación Física (EF) encuentra la posibilidad para aportar desde la especificidad de su campo. Allí, si pensamos en las formas de mirar a la EF a la luz de la SC, aparece la perspectiva de las Prácticas Corporales (PC). Perspectiva que pone en tensión las concepciones hegemónicas de la EF y propone una discusión en torno a algunos conceptos particulares que hacen al campo de la EF como lo son el cuerpo, la salud, y las prácticas, entre otros (Carvalho, 2013; Carvallho y Monteiro, 2016, de Césaró Antúnez, 2024).

Antecedentes: En el año 2020, concursé por un cargo de colaboradora Honoraria en el marco del Departamento de Educación Física y Salud. Allí se podría decir que fue el inicio de mi carrera docente. En este proceso, acompañé en algunos de los espacios de masivo de la Unidad Curricular (UC) Educación Física y Salud 1 así como la gestión y mantenimiento de la plataforma EVA, acompañando al equipo docente de la UC. En el siguiente año, 2021, concursé en un llamado a oposición de méritos por un Grado 1, interino, 20h (dedicación media). A raíz de ese llamado, ingresé como docente en la institución, desempeñando mis tareas en el Departamento de Educación Física y Salud, en el Núcleo Salud, Cultura y Sociedad. En el marco de este cargo (G1, 20h), desarrollé tareas en relación a las tres funciones universitarias. Respecto a la enseñanza en diversas UC como Educación Física y Salud 1 y 2, Educación física Inclusiva, Educación Física y Salud Colectiva, y Políticas Pública y Salud (junto con deporte). En lo que respecta a las tareas desempeñadas enmarcadas en la enseñanza, participé en el armado de las unidades curriculares año a año, dictado de algunas clases masivas, así como referencia de espacios de reducido y clases de consulta. A su vez, el armado y mantenimiento de plataforma EVA, armado de pautas y rúbricas de evaluación y corrección de los parciales, e integración de mesas de examen. En lo que respecta al año 2025, formo parte de un tribunal de tesina del Departamento de Educación Física y Deporte.

En lo que respecta a la extensión, participé de forma activa, desde el 2020 hasta el 2023 inclusive, en el Espacio de Formación Integral “Estrategias interdisciplinarias para la producción en salud. Un camino posible”, con anclaje territorial en el barrio Cerrito de la Victoria, y en articulación con la Policlínica San Lorenzo, dependiente del Centro de Salud Dr. Antonio

Giordano (ASSE). Allí, semanalmente, desarrollamos encuentros con un grupo de adultas mayores que actualmente se llama “Las ganas de vivir”, y tuvimos vínculo con un centro juvenil. En el espacio, desarrollamos actividades desde la perspectiva de las Prácticas Corporales y la Salud Colectiva junto a estudiantes y docentes de ISEF y otros servicios de la universidad, junto a las doctoras, enfermeros, trabajadoras sociales, auxiliares de servicio y vecinas del barrio. De este proceso, se han desarrollado varios procesos de investigación. En estas instancias se produjo un proceso de sistematización del espacio, el cual nos permitió elaborar artículos y participar en congresos contando la experiencia y llevando reflexiones en torno a la salud desde la perspectiva del Grupo, así como la posibilidad de reflexionar sobre la inserción del profesional de la EF en el sistema de salud uruguayo. Asimismo, hemos postulado y ganado varias convocatorias de Actividades en el Medio, para desarrollar estrategias y actividades diversas en lo que respecta al espacio del EFI. A su vez, postulamos a Trayectorias Integrales, que si bien, no fue financiado, tuvo muy buena evaluación y devolución.

En términos de investigación, junto con algunas integrantes del grupo, hemos desarrollado producciones y artículos a partir de las discusiones y reflexiones del trabajo en el Grupo, como lo son: la postulación a fortalecimiento de grupos y la obtención del mismo en sus dos ediciones, la participación del Seminario Interno del Grupo, así como en instancias de lecturas y reflexiones colectivas. Y a su vez, hemos asistido a congresos nacionales e internacionales con el fin de generar intercambios académicos, conocer qué se está desarrollando a nivel regional e internacional respecto a la relación de la EF y la Salud, así como recibir aportes que nos permitan seguir profundizando en relación al trabajo que venimos desarrollando.

Finalmente, tanto en términos de investigación como de extensión, hemos desde el Grupo, postulado a varias convocatorias que permiten fortalecer y reconocer el trabajo que venimos realizando, así como, funcionar de impulso para continuar en esta trayectoria. Por otro lado, en términos de cogobierno, fui representante y luego suplente del orden docente en la comisión cogobernada de salud (dentro del Departamento de Educación Física y Salud), hasta el año 2024.

Y, por último, en términos de trabajo y acciones en y desde el Grupo, he participado como docente en dos cursos de formación permanente. Uno de ellos, se implementó por Apex, denominado “Aproximaciones teóricas a la salud colectiva como forma de abordaje en salud mental”, el mismo presentó un enfoque en la salud mental, abordada desde la perspectiva de la

Salud Colectiva (junto a Lorena Cabrera y Malena Damián), el mismo se desarrolló en dos ediciones. Y el otro, un curso de formación permanente del CURE denominado “Salud Colectiva, una mirada interdisciplinaria” en el cual buscamos presentar la perspectiva de la Salud Colectiva y generar discusiones a partir de ello (junto a Valentina Delgado y Esteban Kippen). En relación a los cursos de Formación Permanente, proyecto desarrollar dos en el año 2026, uno en el semestre impar, en conjunto con docentes del CUP, y uno en el semestre par que se desprenda de mi proceso de maestría.

Actualmente, desde el Grupo, junto al Grupo de Estudios Decoloniales de la Educación Física y la Salud (GEDEFS) de Paysandú, nos encontramos organizando un evento el cual será las primeras jornadas de Salud Colectiva con alcance regional del 2 al 6 de junio). En el mismo habrá invitados de la región, así como colectivos y organizaciones sociales y no gubernamentales. De esta forma, se buscará generar discusiones y elaborar nuevas propuestas y formas de intervenir para la producción de salud.

- Objetivos generales y específicos

Objetivo general:

Desarrollar las tareas docentes de acuerdo al nuevo Estatuto de Personal Docente vigente, atendiendo a las exigencias del cargo de Grado 2, efectiva, dedicación alta.

Objetivos específicos:

- En relación a la formación académica:
 - Finalizar el proceso de maestría, y comenzar a desarrollar el proyecto de doctorado para la postulación al mismo.
- Enseñanza:
 - Continuar con el ejercicio de la función de la enseñanza, y así seguir trazando mi trayectoria como docente en el Núcleo Salud, Cultura y Sociedad en las Unidades Curriculares en las que me encuentro, para seguir generando discusiones, intercambios y proyecciones desde la perspectiva que venimos desarrollando.
 - Participar activamente en la reformulación de los programas, tal como lo solicita la dirección del Departamento y repensar la enseñanza si fuese necesario.

- Investigación:
 - Postular al Programa de Iniciación a la Investigación de la Comisión Sectorial de Investigación Científica, y desarrollar el proceso de investigación propuesto.
- Extensión:
 - Generar instancias de taller en el EFI “Estrategias interdisciplinarias para la producción en salud. Un camino posible”.
- Gestión:
 - Participar en los espacios de cogobierno y gestión que los colectivos e institución me encomienden.

- Acciones a implementar y cronograma de trabajo

Funciones/ Actividades	Semestre impar 2025	Semestre par 2025	Semestre impar 2026	Semestre par 2026
---------------------------	------------------------	-------------------	------------------------	-------------------

Enseñanza	Educación Física Inclusiva (4h: 2h masivo - 2h reducido): llevar adelante la referencia de una instancia de reducido y compartir la referencia de los masivos con la docente referente. Elaboración de las pautas de parciales, la rúbrica para corregir y generar una instancia de devolución, así como generar materiales didácticos para desarrollar los espacios de masivo y reducido. Educación Física y Salud Colectiva (4h: 1h reducido - 2h masivo - 1h consulta): llevar adelante los espacios de masivo y reducidos acordados con el grupo docente, elaborar la pauta de los parciales y corregir.	Educación Física y Salud 1 (6h: 3h en dos espacios de masivo): llevar adelante la referencia de los masivos correspondientes y acordados con el grupo docente, elaboración de la pauta de los parciales, su rúbrica y corrección. Elaboración de estrategias y materiales didácticos para facilitar la enseñanza. Políticas Públicas y Salud (3h: 1,5h masivo - 1,5h reducido): elaboración de estrategias virtuales para facilitar la enseñanza y los procesos de estudio para los estudiantes, generar pautas de evaluación, así como su rubrica y corrección, referenciar los espacios de reducido y algunos de los espacios de masivo.	Sujeto a la carga horaria que presente para este año: Educación Física Inclusiva (4h: 2h masivo - 2h reducido): Referenciar un espacio de reducido y los masivos. Elaborar estrategias y materiales didácticos para mejorar la calidad de la enseñanza. Desarrollar las pautas de evaluación y su corrección. Educación Física y Salud Colectiva (4h: 1h reducido - 2h masivo - 1h consulta): referenciar los espacios de reducido y masivo que correspondan según las decisiones del grupo docente, generar las propuestas de evaluación.	Sujeto a la carga horaria que presente para este año: Educación Física y Salud 1 (6h: 3h en dos espacios de masivo): llevar adelante la referencia de los masivos correspondientes y acordados con el grupo docente, elaboración de la pauta de los parciales, su rúbrica y corrección. Elaboración de estrategias y materiales didácticos para facilitar la enseñanza. Políticas Públicas y Salud (3h: 1,5h masivo - 1,5h reducido): referenciar los espacios de reducido y algunos de los espacios de masivo y generar pautas de evaluación, así como su rúbrica y corrección.
Investigación	Finalización de posgrado (Maestría en Antropología): entrega de la tesis.	Llevar adelante un taller en el EFI, con la temática a definir en el + Encuentros con otras instituciones barriales	Desarrollo del proyecto de investigación de ININ: llevar adelante el proceso de investigación postulado, estableciendo intercambios con el Grupo de estudios. Proyecto la posibilidad de comenzar la búsqueda del programa de doctorado (según ININ).	Desarrollo del proyecto de investigación de ININ: llevar adelante el proceso de investigación postulado, estableciendo intercambios con el Grupo de estudios. Proyecto la posibilidad de comenzar la búsqueda del programa de doctorado (según ININ).

Extensión	Asistencia al espacio del EFI para elaborar junto al grupo el armado de fotogalería.	Llevar adelante un taller en el EFI, con la temática a definir en conjunto con el grupo. Participar de los encuentros con otras instituciones barriales	Establecer una asistencia al EFI con frecuencia quincenal. A su vez, pensar la posibilidad de llevar adelante un taller en el EFI, con la temática a definir en conjunto con el grupo.	Sostener la asistencia al EFI con frecuencia quincenal. A su vez, pensar la posibilidad de llevar adelante un taller en el EFI, con la temática a definir en conjunto con el grupo. Y poder acompañar los procesos del grupo y de los estudiantes que participen en el espacio.
Gestión	-	Participación en la Mesa de Adur	Participación en la Mesa de Adur	Participación en la Mesa de Adur
Otras funciones/actividades			Desarrollar y gestionar un Curso de Formación Permanente junto a docentes del CUP, para seguir pensando y profundizando en torno a las discusiones desde la Salud Colectiva y la Educación Física.	Desarrollar y gestionar un Curso de Formación Permanente que se desprenda del proceso de maestría, enfocado en la temática de las masculinidades y la producción de los cuerpos

- **Resultados esperados** (establecidos a partir de la articulación de funciones, y del desarrollo de las mismas en relación a los objetivos y la fundamentación del PT) Las acciones a desarrollar deberán atender, prioritariamente, los siguientes aspectos:

En términos de resultados esperados, varias son las acciones que se espera llevar adelante en este período de dos años, tanto a nivel de formación académica como en relación a las tres funciones universitarias (enseñanza, investigación y extensión), colocando el énfasis principalmente en la investigación y la enseñanza. Las mismas se desarrollarán a continuación según cada ítem:

1. Formación académica

a. De acuerdo a la situación de cada docente respecto a su formación académica, se espera que pueda proyectar la finalización y/o avance de carrera de grado, presentar posibilidad de postulación a un programa de maestría o doctorado, o presentar planificación de actividades a desarrollar en el marco del programa de posgrado que cursa: cursos, seminarios, trabajo de

[campo, escritura de tesis.](#) En relación a la formación académica, me encuentro finalizando el proceso de maestría, por lo que, proyecto entregar y defender la tesis entre finales del semestre impar y principios del semestre par del año 2025. Una vez culminado el proceso de maestría, realizaré la búsqueda y concretaré la elección del doctorado. Para el doctorado, proyecto desarrollar una investigación que presente un enfoque con mayor vínculo y anclaje en el Grupo de Estudios Socioculturales de la Educación Física, las Prácticas Corporales y la Salud, para seguir aportando a las producciones grupales, así como regionales en torno a las temáticas que permiten pensar la relación entre la Educación Física y la Salud, atendiendo así a los cuerpos y las ideas en torno a los cuidados desde una perspectiva de género, con aportes desde la mirada de la Salud Colectiva. Por otro lado, al finalizar la maestría, espero contar con el apoyo de CSIC, con su programa de Iniciación a la Investigación, para el cual estoy desarrollando la postulación. A partir de dicha postulación, comenzaré a desarrollar un trabajo en el cual me centraré en el estudio de los cuidados y la energía en la práctica de karate, colocando el foco en las realidades de las mujeres que realizan la práctica. De esta forma, buscaré atender a los modos en que estas nociones atraviesan y afectan a las mujeres que realizan la práctica de karate, tanto en la práctica como en su vida cotidiana. En este camino, es de gran interés centrarme en las mujeres y sus procesos como karatecas, en tanto continúan desarrollando una práctica que, sigue siendo determinada como práctica para varones y sigue formando cuerpos centrados en una idea de varón hegemónico, donde las nociones de cuidado, tanto así como las distinciones entre lo femenino y lo masculino se encuentran presentes, al igual que la energía, en tanto elemento constitutivo y permanente en la práctica.

[b. Detallar si pretende participar como asistente a congresos, seminarios, cursos, coloquios, talleres, u otras instancias de formación académica, tanto nacionales, como internacionales:](#) En relación a la participación y asistencia a eventos y congresos internacionales, en el año 2025, asistiré a los siguientes congresos como expositora: en primer lugar, asistiré al el IX Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales. *Indisciplinar las ciencias sociales. Transformaciones y resistencias en las fronteras metodológicas*, organizado por la Red Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales (Universidad de La Salle, Bogotá). El mismo se llevará adelante entre el 12 y el 14 de junio en Bogotá (Colombia), y coloca el foco en en comprender la sociedad latinoamericana desde miradas críticas e interdisciplinarias, abordando

dimensiones epistémicas y metodológicas en las ciencias sociales. Allí presentaré mi proceso de investigación de posgrado, enfatizando en lo epistémico-metodológico. En segundo lugar, asistiré al XVIII Congreso de Medicina Social y Salud Colectiva de ALAMES, el cual se desarrollará entre el 4 y el 9 de agosto, en Río de Janeiro (Brasil), bajo el lema *Por la democracia, los derechos sociales y la salud: volver al camino de la determinación social y la soberanía popular*. El mismo se centrará en la construcción de los sistemas de salud desde la determinación social y la soberanía popular. Este espacio reúne a académicos, profesionales y actores sociales en paneles y mesas de debate, constituyéndose como uno de los principales encuentros de salud pública en la región, estableciéndose así, como un espacio formativo y de intercambio. En dicho congreso presentaré junto a la Mag. María Rosa Corral y la Lic. Camila Piñeiro un trabajo de elaboración conjunta, que surge de la experiencia en el Espacio de Formación Integral (EFI) “Estrategias interdisciplinarias para la producción en salud. Un camino posible” y las reflexiones en el Grupo de Estudio.

Un tercer lugar, asistiré al XXIV Colegio Brasileiro de Ciencias del Deporte/XI Congreso Internacional de Ciencias del Deporte: *Caminhos do sul global, resistências ao neoliberalismo e ao risco de um “holocausto urbano”*. El evento será del 1 al 6 de setiembre, en la ciudad de São Paulo, ciudad que simboliza contradicciones socioeconómicas. El congreso busca dar fuerza a las voces periféricas, denunciar desigualdades y reflexionar sobre las consecuencias del capitalismo contemporáneo y la subordinación al capital. Estas temáticas dialogan directamente con los propósitos del Grupo, especialmente desde la perspectiva de la Salud Colectiva y las Prácticas Corporales, donde se cuestiona críticamente las nociones impuestas sobre la salud y sobre las realidades sociales de la población, destacando las desigualdades de género en el ámbito de las prácticas corporales. Allí, presentaré tres trabajos, uno en relación al proceso del posgrado, otro donde presentaremos una elaboración conjunta con la Mag. María Rosa Corral y la Lic. Camila Piñeiro, desde el Grupo de Estudios, desde la cual problematizamos el vínculo de la Educación Física y la Salud y el rol del profesional de la EF en dicho vínculo y en el sistema de salud, y por otro lado, presentaremos una muestra fotográfica de diversas actividades en territorio que se desprende del trabajo en el EFI mencionado.

Finalmente, me presenté a un congreso nacional, el XV Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género, el cual se desarrollará en Montevideo del 16 al 18 de setiembre. En el mismo postulé un trabajo que se desprende de las reflexiones del proceso de maestría que me

encuentro finalizando, por lo que cuenta con la intención de dar un cierre al proceso y presentar nuevas preguntas para comenzar a pensar en el proceso doctoral.

En relación al año 2026, cuento con la intención de presentarme y asistir al encuentro de investigación y extensión del Instituto Superior de Educación Física, Udelar, como espacio que me permita plasmar las primeras ideas y proyecciones doctorales.

2. Enseñanza

a. De acuerdo a los objetivos propuestos, presentar las actividades de enseñanza que se van a desarrollar, la/s UC en la/s que participará, espacios reducidos y masivos en los que participará y grado de responsabilidad que va a tener:

En términos de enseñanza, desarrollaré las tareas docentes en las siguientes Unidades Curriculares:

Educación Física Inclusiva: durante el transcurso del año 2025, nos encontramos realizando junto a la Grado 2 referente de la UC el “pasaje” de la referencia, lo que implica una coordinación y acción conjunta en las decisiones y desarrollo de las propuestas en esta UC. En la misma, me encuentro en el espacio de masivo y referenciando un espacio de reducido. En lo que refiere al año 2026, me encontraré referenciando la UC. Como referente, participaré en el masivo y uno (o los dos) de los reducidos, según las necesidades del grupo docente y de la institución. Allí, llevaré adelante la organización de la UC así como referencia los masivos. En lo que respecta a los reducidos, los planificamos en conjunto junto al docente Grado 1 de la UC.

Educación Física y Salud Colectiva: siguiendo con la línea de las necesidades de la institución, es deseable, continuar el proceso que vengo desarrollando en la UC Educación Física y Salud Colectiva, en la cual me encuentro actualmente en el espacio masivo y un espacio reducido. Para el año 2026 (según las necesidades institucionales) desarrollaría mis tareas en un espacio reducido y el masivo.

Educación Física y Salud 1: en esta UC me encontraré dos de los espacios de masivo. Allí, llevaré adelante algunos espacios masivos, desarrollando las temáticas a abordar en las clases en conjunto con el grupo docente.

Políticas Pública y Salud: en la misma línea de lo planteado en relación a la UC Educación Física y Salud Colectiva, dependiendo de las necesidades institucionales, desempeñaré las tareas docentes en el grupo docente de la UC en un espacio masivo y un espacio reducido.

b. Cursos de educación permanente que se propone realizar en el período, o proyectar en qué temáticas podría pensar un curso de formación permanente:

En términos de cursos de formación permanente, proyecto desarrollar dos.

Por un lado, pretendo desarrollar un curso de formación permanente que se desprenda del proceso de maestría, para trabajar sobre las masculinidades y la producción de los cuerpos en las prácticas corporales.

Por otro lado, está la intención de desarrollar un curso de formación permanente en conjunto con la Lic. Florencia Salvatierra, en relación a las temáticas que en el Grupo venimos desarrollando respecto a la Salud Colectiva, para seguir profundizando en posibles discusiones.

c. Cursos de posgrado planificados; se deberá especificar programa, carga horaria, temática y equipo de trabajo con el que realizará el curso: Una vez finalizado el proceso de posgrado (maestría), me acercaré al Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF) para desarrollar cursos de posgrado en el mismo.

d. Otras actividades de enseñanza (presentación a convocatorias, producción de material didáctico, tutorías, pasantías, etc.): Conjuntamente a los grupos docentes, elaboraremos materiales didácticos para mejorar y facilitar la enseñanza en caso que sea necesario, así como, nos postularemos a convocatorias que generen aportes en las UC que venimos desarrollando.

3. Investigación

a. De acuerdo a los objetivos propuestos, y al anclaje teórico del PT, presentar las actividades y/o proyectos de investigación a realizarse en el período. Deberá, así mismo, detallarse el plan de actividades a implementar, explicitando la línea o grupo de investigación en que participa:

Una vez finalizado el proceso de maestría, llevaré adelante la búsqueda de Programas de Doctorado. Una vez tomada la decisión, elaboraré el proyecto y el plan de actividades a desarrollar durante el proceso.

b. Proyectar posible participación como expositor/expositora en actividades académicas, ya sea encuentros, congresos, seminarios, vinculados a la producción académica y/o a la formación en el marco de la investigación:

En el año 2025, son varios los eventos a los cuales asistiré, a modo de generar intercambios académicos y contar con aportes y reflexiones sobre mi proceso de investigación de maestría, para darle un cierre. Entre los eventos a participar se encuentran: a nivel internacional, el IX Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales. *Indisciplinar las ciencias sociales. Transformaciones y resistencias en las fronteras metodológicas* (Bogotá, Colombia). XVIII Congreso de Medicina Social y Salud Colectiva de ALAMES (Río de Janeiro, Brasil). XXIV Colegio Brasileiro de Ciencias del Deporte/XI Congreso Internacional de Ciencias del Deporte: *Caminhos do sul global, resistências ao neoliberalismo e ao risco de um “holocausto urbano”* (San Pablo, Brasil). Y a nivel nacional, el XV Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género.

En lo que respecta al año 2026, es de interés presentarme al encuentro de investigación y extensión del Instituto Superior de Educación Física, Udelar, en tanto instancia que permita plasmar las primeras ideas y proyecciones doctorales, y así establecer discusiones que me generen aportes para construir el problema.

4. Extensión

a. De acuerdo a los objetivos propuestos, y al anclaje teórico del PT, presentar las actividades y/o proyectos de extensión a realizarse en el período, y el grado de responsabilidad en relación a los mismos. Ya sean Espacios de Formación Integral, actividades en el medio, u otra forma de actividad en extensión, se espera que puedan describirse las características del proyecto, sus objetivos, la definición del problema y las acciones previstas en el marco del mismo:

En relación a la extensión y acciones en el medio y en territorio, en lo que respecta al año 2025, durante el semestre impar participaré en el proceso del armado de la fotogalería, así como la participación en algunos eventos puntuales que se desarrollarán en el espacio del EFI “Estrategias interdisciplinarias para la producción en salud. Un camino posible”, con otras instituciones barriales. En lo que respecta al semestre par, proyecto la participación en actividades puntuales del grupo en vínculo con otras instituciones barriales. En el 2026, desarrollaré talleres puntuales (temática a definir con el grupo *Las ganas de vivir* en la Policlínica), así como una participación más presente en el EFI, para continuar aportando al proceso que se viene desarrollando en el espacio con los grupos, y seguir pensando en las formas de producir salud y de producción de los cuerpos. En dichos talleres, seré la responsable de llevarlos adelante y de elaborar estrategias y

formas de intervención que sean previamente dialogadas en conjunto al grupo docente y al grupo de usuarias del espacio.

b. Participación en encuentros, actividades académicas, u otro tipo de eventos vinculados a la producción de conocimiento y/o la formación en el marco de la extensión:

En términos de asistencia y participación en encuentros, eventos académicos que se desprendan del proceso y trabajo en extensión, participaremos junto al Grupo en diversas actividades.

En lo que respecta al 2025, nos presentaremos en la Escuela Latinoamericana de Primavera (CENUR Litoral Norte), y al Congreso de Extensión Universitaria (AUGM).

En relación al 2026, anhelamos participar en los siguientes eventos: Escuela Latinoamericana de Primavera (CENUR Litoral Norte), Congreso de Extensión Universitaria (AUGM), y finalmente en el Congreso Brasileiro de Salud Colectiva (ABRASCO - Brasil).

5. Gestión

a. Proyectar funciones, tareas y/o actividades vinculadas a la gestión académica institucional. Se deberá considerar aquellas tareas desarrolladas en el marco del cargo docente ocupado en ISEF, (incluye el desempeño de funciones de apoyo a los Departamentos Académicos y las Coordinaciones de Carreras, así como también la Referencia Local de los Departamentos, u otras de carácter análogo):

Proyecto poder participar de forma activa en la mesa de Adur 2025-2026, de la cual formo parte, así como estar disponible para participar en instancias de cogobierno en caso que desde la agrupación o institución lo consideren.

6. Otras acciones y/o actividades a realizar en ISEF.

Cronograma tentativo de actividades:

Funciones/ Actividades	Semestre impar 2025	Semestre par 2025	Semestre impar 2026	Semestre par 2026
Enseñanza	Educación Física Inklusiva (4h: 2h masivo - 2h reducido) Educación Física y Salud Colectiva (4h: 1h reducido - 2h masivo - 1h consulta)	Educación Física y Salud 1 (6h: 3h en dos espacios de masivo) Políticas Públicas y Salud (3h: 1,5h masivo - 1,5h reducido)	Sujeto a la carga horaria que presente para este año: Educación Física Inklusiva (4h: 2h masivo - 2h reducido) Educación Física y Salud Colectiva (4h: 1h reducido - 2h masivo - 1h consulta)	Sujeto a la carga horaria que presente para este año: Educación Física y Salud 1 (6h: 3h en dos espacios de masivo) Políticas Públicas y Salud (3h: 1,5h masivo - 1,5h reducido)
Investigación	Finalización de posgrado (Maestría en Antropología)	Finalización de posgrado (Maestría en Antropología)	Desarrollo del proyecto de investigación de ININ. Y posible búsqueda de doctorado.	Desarrollo del proyecto de investigación de ININ. Y posible búsqueda de doctorado.
Extensión	Armado de fotogalería + Taller en el EFI + Encuentros con otras instituciones barriales	Fotogalería + Acompañamiento de procesos y actividades	Taller en el EFI + Asistencia con frecuencia quincenal + Acompañamiento de procesos	Taller en el EFI + Asistencia con frecuencia quincenal + Acompañamiento de procesos
Gestión	-	Participación en la Mesa de Adur	Participación en la Mesa de Adur	Participación en la Mesa de Adur
Otras funciones/actividades			Curso de Formación Permanente junto al CUP: discusiones desde la Salud Colectiva	Curso de Formación Permanente: masculinidades y producción de los cuerpos

Lucila Guerra
5.413.345-5



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int. 110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

Valoración del Plan de trabajo 2025-2026 de Lucila Guerra

La Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Salud realiza la siguiente valoración del Plan de Trabajo presentado por **Lucila Guerra** (cargo grado 2, efectivo, 30 hs), Departamento Académico Educación Física y Salud, Montevideo, por el periodo: 2025 – 2026.

El Plan de trabajo se presenta correctamente, de acuerdo al modelo solicitado. Presenta una fundamentación y objetivos coherentes al cargo y las tareas que desempeña, asociadas al abordaje de la salud colectiva y el género en el Núcleo Salud, Cultura y Sociedad. Sin embargo, no queda del todo claro la especificidad de los estudios que realizará, en el marco de su Grupo de investigación.

Se proyectan dos años de trabajo con las funciones universitarias articuladas: enseñanza, extensión e investigación (carga alta). Se solicita a la docente que las actividades se presenten con el responsable g3 o superior en cada caso.

Las actividades de enseñanza para 2026 y 2027 serán coordinadas con la dirección de departamento, siguiendo la trayectoria de la docente y sus intereses manifestados en el Plan, de acuerdo a las necesidades institucionales.

Sobre su participación en Posgrado, esta Comisión sugiere establecer con su grado superior de referencia un trabajo acorde a su cargo, en sentido formativo y que no exceda las horas destinadas a la enseñanza de su cargo.

Proyecta la defensa de Maestría para 2025. Esta Comisión sugiere que la docente esté inscrita en un Programa de Doctorado para el final del periodo proyectado (2026 - 2027) o de cuenta de los movimientos realizados en esta dirección, de modo que sus proyecciones en investigación se desarrollen en el grupo que integra: Grupo de Investigación de Estudios Socioculturales de Educación Física, Prácticas Corporales y Salud (asociado al su proyección de participación en el Programa de Iniciación a la investigación de CSIC).

Proyecta coherentemente la participación puntual, en extensión, en el EFI “Estrategias interdisciplinarias para la producción en salud. Un camino posible”, de forma articulada.

En caso del cogobierno, es la docente la que debe acercarse a su orden para coordinar una designación.

Se sugiere presentar un único cronograma de actividades.

Se aprueba.

AGUSTINA CRAVIOTTO CORBELLINI

PAÍS: URUGUAY

FECHA: 2025.05.28 | 15:30:05 - 03:00

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600

FIRMA RESPALDADA POR

ID firma

30/5/25, 12:22 p.m.

Gmail - Solicitud de acuerdo: Plan de Trabajo de Lucila Guerra



Secretaria Departamentos <secretariadeptos.isef@gmail.com>

Solicitud de acuerdo: Plan de Trabajo de Lucila Guerra

4 mensajes

Secretaria Departamentos <secretariadeptos.isef@gmail.com>

28 de mayo de 2025, 15:03

Para: Felipe Varela <varelafelipe99@gmail.com>, Edwin Cañon <ecanon@cup.edu.uy>, Analía Acuña

<acuna.analia@gmail.com>, Yohanna Cabrera <cabrerayoa@gmail.com>

Cc: "Dpto. Salud" <dptoefysalud@gmail.com>

Estimadas/os, buenas tardes.

Se envía en adjunto la valoración del Plan de Trabajo informado en el asunto.
Solicitamos que expresen su acuerdo con la misma.

Saludos,
Deborah



Valoración Plan de trabajo Guerra.pdf

159K

Analía Acuña <acuna.analia@gmail.com>

28 de mayo de 2025, 15:06

Para: Secretaria Departamentos <secretariadeptos.isef@gmail.com>

Cc: Felipe Varela <varelafelipe99@gmail.com>, Edwin Cañon <ecanon@cup.edu.uy>, Yohanna Cabrera

<cabrerayoa@gmail.com>, "Dpto. Salud" <dptoefysalud@gmail.com>

De acuerdo con la valoración del plan de trabajo.
Orden docente.
Mgtr. Analía Acuña

[El texto citado está oculto]

Edwin Cañon <ecanon@cup.edu.uy>

28 de mayo de 2025, 15:31

Para: Analía Acuña <acuna.analia@gmail.com>

Cc: secretariadeptos isef <secretariadeptos.isef@gmail.com>, Felipe Varela <varelafelipe99@gmail.com>, Yohanna Cabrera Basadone <cabrerayoa@gmail.com>, "Dpto. Salud" <dptoefysalud@gmail.com>

De acuerdo con la valoración del correspondiente plan de trabajo.
Orden docente.

Edwin Cañon

----- Mensagem original -----

De: "Analía Acuña" <acuna.analia@gmail.com>

Para: "secretariadeptos isef" <secretariadeptos.isef@gmail.com>

Cc: "Felipe Varela" <varelafelipe99@gmail.com>, "Edwin Cañon" <ecanon@cup.edu.uy>, "Yohanna Cabrera Basadone" <cabrerayoa@gmail.com>, "Dpto. Salud" <dptoefysalud@gmail.com>

Enviadas: Quarta-feira, 28 de maio de 2025 15:06:05

Assunto: Re: Solicitud de acuerdo: Plan de Trabajo de Lucila Guerra

[El texto citado está oculto]

Felipe varela <varelafelipe99@gmail.com>

30 de mayo de 2025, 12:17

Para: Edwin Cañon <ecanon@cup.edu.uy>

Cc: Analía Acuña <acuna.analia@gmail.com>, secretariadeptos isef <secretariadeptos.isef@gmail.com>, Yohanna Cabrera Basadone <cabrerayoa@gmail.com>, "Dpto. Salud" <dptoefysalud@gmail.com>

30/5/25, 12:22 p.m.

Gmail - Solicitud de acuerdo: Plan de Trabajo de Lucila Guerra

De acuerdo con la valoración del plan de trabajo.

Felipe Varela Barreiro.

Orden Estudiantil.

[El texto citado está oculto]

	Expediente Nro. 008150-000015-25 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 30/05/2025 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO